

TENIENDO EN CUENTA QUE INICIO EL TIEMPO DE LEY DE GARANTIAS LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A.E.P.S, SE PERMITE INFORMAR QUE EL PROCESO DE INVITACIONES SE LEVARA ATRAVES DE LA PAGINA WWW EMAB.GOV.CO EN EL LINK DE CONTRATACION DEL SUBPROCESO LEY DE GARANTIAS SE LLEVARA A CABO EL REPORTE DE LAS DIFERENTES INVITACIONES CON EL OBJETIVO DE HACER PARTICIPE A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS, LAS PROPUESTAS DEDEN SER ENTREGADAS EN LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN UN SOBRE DEBIDAMENTE SELLADO ANTES DE LA 4:00 P.M.

Cordialmente,

JOSE MANUEL BARRERA ARIAS Gerente EMAB 8.A E.P.S.